



Universidad Nacional
Autónoma de México

Facultad de
Odontología



Licenciatura de Cirujano Dentista con opciones técnicas profesionales de Laboratorista Dental e Higienista Oral. Plan de estudios 2014
Programas de estudio del ciclo escolar 2019-2020
Segundo año

Emergencias Médicas en Odontología

Elaboración del programa de estudios de la asignatura: 2016

Directorio de la Facultad de Odontología

Dr. Francisco Javier Marichi Rodríguez

Director

Mtro. Antonio Gómez Arenas

Secretario General

Esp. Rosa Eugenia Vera Serna

Secretaria Académica

Dra. Miriam Ortega Maldonado

Responsable de Planeación

Profesores que participaron en el desarrollo del programa

Morán Enríquez, Moctezuma Horacio

Padilla Sánchez, Carlos

Rodríguez Juárez, Ramón

Contenido

| | | |
|-------------|---|-----------|
| I | Introducción al programa | 5 |
| II | Datos generales | 5 |
| III | Mapa curricular | 6 |
| IV | Vinculación de la asignatura con el plan de estudios | 7 |
| V | Campo problemático | 7 |
| VI | Contribución de la asignatura al logro del perfil de egreso | 8 |
| VII | Ejes temáticos y desarrollo del contenido | 8 |
| VIII | Bibliografía complementaria | 15 |
| IX | Perfil profesiográfico | 15 |
| X | Lineamientos para la evaluación de los estudiantes de la Licenciatura de Cirujano Dentista | 15 |

I. Introducción al programa

¡A mí nunca me va a pasar!

Resulta oportuno señalar que las urgencias médicas en la consulta dental son más frecuentes de lo que se cree, las que se presentan con mayor prevalencia son: síncope, crisis de ansiedad, crisis convulsivas, hipotensión ortostática y reacciones alérgicas. Su reconocimiento es sencillo al igual que su manejo de primera intención. Es evidente entonces, que el estudiante adquiera las competencias necesarias para determinar el diagnóstico y el tratamiento según sea el caso. De igual manera, durante el curso el estudiante realizará diversas actividades donde se relacionarán los conocimientos teóricos con las prácticas.

El reconocimiento acertado de la urgencia y el tiempo transcurrido son fundamentales, porque los casos relativamente sencillos, pueden evolucionar a situaciones donde el grado de complejidad aumente a una **emergencia**. Así, la organización del personal y su capacitación previa marcarán la diferencia en el momento de delegar las funciones correspondientes para hacer frente a la emergencia.

II. Datos generales

| Clave | Ubicación (Año) | Semestre en que se imparte | Área curricular | Carácter | Tipo | Modalidad |
|-------|-----------------|----------------------------|-----------------|-------------|------------------|-----------|
| 1201 | Segundo | Primero | Sustantiva | Obligatorio | Teórico-práctico | Curso |

| Duración | Horas por semana | | | Total de horas (Semestre) | Créditos |
|-----------|------------------|----------|---------|---------------------------|----------|
| | Teoría | Práctica | Totales | | |
| Semestral | 1 | 1 | 2 | 32 | 03 |

| | | |
|------------|--|---------------------------|
| Seriación | Asignaturas o módulos de seriación antecedente | Soporte Básico de Vida I |
| Indicativa | Asignaturas o módulos de seriación subsecuente | Soporte Básico de Vida II |

III. Mapa curricular

| Primer año | | Segundo año | | Tercer año | | Cuarto año | | Quinto año | |
|---|--|---------------------------------------|------------------|-------------------------------------|------------------|---------------------------|------------------|---|-------------------------------|
| Primer Semestre | Segundo Semestre | Primer Semestre | Segundo Semestre | Primer Semestre | Segundo Semestre | Primer Semestre | Segundo Semestre | Primer Semestre | Segundo Semestre |
| Módulo de Fundamentos de Biología Oral | Módulo de Mecanismos de la Respuesta Inmune | Módulo de Ecología Oral | | Farmacoterapia en Odontología | | Cirugía Oral II | | | Administración en Odontología |
| Módulo de Morfología Oral | Módulo de Morfofisiología de los Sistemas del Cuerpo Humano | Biomateriales Dentales | | Módulo de Patología y Medicina Oral | | Periodontología II | | Metodología de la Investigación | |
| Introducción al Pensamiento Científico | Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento en Odontología | Módulo de Introducción al Diagnóstico | | Cirugía Oral I | | Endodontología II | | Clínica Integral de Adultos y Adultos Mayores | |
| Módulo de Introducción a la Odontología | | Odontología Preventiva | | Periodontología I | | Rehabilitación Oral II | | Clínica Integral de Niños y Adolescentes | |
| Salud Pública | | Módulo de Manejo del Dolor Orofacial | | Endodontología I | | Ortodoncia | | Área de Profundización (a elegir entre tres opciones): Clínica de Periodontología, Endodontología y Rehabilitación Oral; Clínica de Cirugía Oral, Endodontología y Periodontología; o Clínica de Odontopediatría y Ortodoncia | |
| | Soporte Básico de Vida I | Odontología Restauradora I | | Odontología Restauradora II | | Odontopediatría | | | |
| | | Emergencias Médicas en Odontología | Oclusión | Rehabilitación Oral I | | Bioética | Gero-dontología | | |
| | | Optativa | Optativa | Optativa | Optativa | Soporte Básico de Vida II | Optativa | | |
| | | | | | | Optativa | | | |

Inglés (Tres cursos anuales obligatorios)

Opciones técnicas profesionales
 Laboratorista Dental
 Higienista Oral

Áreas curriculares



IV. Vinculación de la asignatura con el plan de estudios

Esta asignatura en la modalidad de curso se deberá llevar a cabo en el primer semestre del segundo año, en el área curricular **sustantiva**. Tiene una **seriación indicativa** antecedente con el taller de Soporte Básico de Vida I en el primer año segundo, semestre y subsecuente con el taller de Soporte Básico de Vida II en cuarto año, primer semestre, ambas pertenecen al **área sustantiva**.

El conocimiento de este curso apoya a todas las asignaturas con modalidad de curso preclínico y clínico de las áreas sustantiva y de profundización. Así como, a las salidas técnicas profesionales.

Con referencia a lo anterior cabe mencionar que:

El **área sustantiva** corresponde a la parte medular de la formación de los odontólogos mediante la adquisición y aplicación de saberes teóricos, prácticos, actitudinales y valorativos integrados para prevenir, diagnosticar y solucionar los principales problemas de salud oral. Cabe señalar también que a esta misma área corresponden los módulos obligatorios de elección de los Estudios Técnicos Profesionales por los que pueden optar los estudiantes al concluir el segundo año, y que se cursan en el primer semestre de tercer año. El área de **profundización** corresponde al momento final de la formación, en el que los estudiantes proporcionan atención integral a pacientes de todas las edades que acuden a las clínicas periféricas de la facultad.

V. Campo problemático

Las emergencias médicas se pueden presentar en la práctica odontológica, no solo a los pacientes que acuden a solicitar atención, sino también a los acompañantes que asisten con ellos y al personal auxiliar que apoya al odontólogo.

Existe el riesgo de que las emergencias se manifiesten de manera espontánea poniendo en riesgo la vida de las personas, aún sin antecedentes de patología reciente, anterior o heredo-familiar.^{1,2} Se acreditan en la práctica odontológica, en promedio del 19 a 44% y las más frecuentes son síncope 50% e hiperventilación 7%, y en conjunto 8% para: crisis hipertensiva, hipotensión, neurosis conversiva, infarto al miocardio, angina de pecho, crisis epiléptica, reacciones adversas a medicamentos, hipoglucemia, tirotoxicosis e insuficiencia suprarrenal.^{2,3} Es necesario que los odontólogos puedan diagnosticarlas cuando se presenten en la práctica odontológica y puedan también resolverlas mediante la intervención oportuna y eficaz.

¹ Haas DA. Management of medical emergencies in the dental office: conditions in each country, the extent of treatment by the dentist. *Anesth Prog.* 2006;53:20-24.

² Atherton GJ, Pemberton MN, Thornill MH. Medical emergencies: the experience of staff of a UK dental teaching hospital. *Br Dent J.* 2000;25(6):320-24.

³ Wilson MH, McArdle NS, Fitzpatrick JJ, Stassen LFA. Dealing with medical emergencies. *J Ir Dent Assoc.* 2009;55(3):134-43.

VI. Contribución de la asignatura al logro del perfil de egreso

Para contribuir con la consecución del perfil de egreso del estudiante, se llevará a través del desarrollo de los **cuatro** ejes temáticos, los cuales dan salida a los correspondientes elementos de competencia. De la misma forma se cumplirá con la unidad de competencia que es la meta educativa que deberán alcanzar los estudiantes al cursar esta asignatura: **“Prevenir y resolver mediante la intervención oportuna y eficaz las emergencias médicas cuando ocurran a pacientes, acompañantes o personal que labora en la práctica odontológica.”** El estudiante trabajará los dominios de las competencias involucradas en este curso que son: pensamiento crítico, profesionalismo, diagnóstico, pronóstico, plan de tratamiento, tratamiento, prevención, promoción y educación para la salud, y administración de la práctica odontológica, con los que se dará respuesta a las necesidades del **campo problemático**.

Los **dominios de las competencias**, representan las principales características de la actividad profesional del odontólogo y de los miembros de su equipo de trabajo; de igual forma estos dominios constituyen las diferentes dimensiones de lo que ocurre en el ejercicio cotidiano de la práctica odontológica, incluyendo la práctica del laboratorista dental e higienista oral.

Ver el Cuadro 6. Perfiles de egreso, organizados por competencias, y aglutinados por los dominios de las competencias. Documento aprobado por el H. Consejo Universitario: 23 de mayo de 2014. [CONSULTA: PERFILES DE EGRESO](#)

VII. Ejes temáticos y desarrollo del contenido

| Número | Ejes temáticos |
|--------|--|
| 1 | Consideraciones generales sobre la solución de emergencias médicas en odontología |
| 2 | Valoración de pacientes, preparación y procedimientos para la atención de emergencias médicas en odontología |
| 3 | Manejo de los pacientes con crisis de trastornos sistémicos en odontología |
| 4 | Trastornos relacionados con medicamentos empleados en odontología |

| | | | |
|--|---|--|---|
| Eje temático | 1. Consideraciones generales sobre la solución de emergencias médicas en odontología. | 2 horas teóricas 2 horas prácticas | |
| Elemento de competencia o subcompetencia | Identificar la diferencia entre urgencia y emergencia médica; reconocer las disposiciones legales de las normas oficiales, para la prevención y la solución de las mismas en la práctica odontológica. | | |
| Contenidos con temas y subtemas | Prácticas/actividades | Estrategias didácticas | Evaluación del aprendizaje |
| 1.1 Urgencias y emergencias médicas, definición y diferencias. | <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de tablas a partir de los artículos para ejemplificar cuales son las urgencias y emergencias médicas en la práctica odontológica con sus definiciones, características clínicas, frecuencia y efectos adversos. | <ul style="list-style-type: none"> Exposición oral por parte del docente. Docente entrega artículos para la elaboración de tablas. Docente forma equipos para llevar a cabo la práctica/actividad del eje temático. | <ul style="list-style-type: none"> Entrega de las tablas señalando las conclusiones. |
| 1.2 Emergencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica. | | | |
| 1.3 Efectos adversos. 1.3.1 Trascendencia del desconocimiento de los aspectos básicos de los principios de emergencia médica. | | | |
| 1.4 Normas oficiales vigentes relacionadas con la práctica odontológica. | <ul style="list-style-type: none"> Por equipo señalan los numerales relacionados con las emergencias médicas. Docente modera la discusión, señalando las conclusiones. | <ul style="list-style-type: none"> Revisión previa de las normas oficiales. (NOM 04, 013 y 178). | |
| Bibliografía básica | | | |
| 1. Gutiérrez P. Urgencias médicas en odontología. 2ª ed. México: Manual Moderno, 2012. pp. 3-36. 2. Malamed FS. Urgencias médicas en la consulta de odontología. 4ª edición, Madrid, Mosby/Doyma; 1994. pp. 1-49. 3. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-2006, Para la prevención y control de enfermedades bucales. | | | |

| | | | |
|--|---|---|--|
| Eje temático | 2. Valoración de pacientes, preparación y procedimientos para la atención de emergencias médicas en odontología. | | 3 horas teóricas 3 horas prácticas |
| Elemento de competencia o subcompetencia | Valorar el estado físico a los pacientes y aplicar protocolos de atención para evitar emergencias médicas en la práctica odontológica, y solicitar apoyo externo cuando se requiera. | | |
| Contenidos con temas y subtemas | Prácticas/actividades | Estrategias didácticas | Evaluación del aprendizaje |
| 2.1 Procedimientos de valoración del estado físico de pacientes con base en el sistema de clasificación de la <i>American Society of Anesthesiologists (ASA)</i>. | <ul style="list-style-type: none"> Ubicar el caso clínico en el nivel de ASA que le corresponde. | <ul style="list-style-type: none"> Exposición oral por parte del docente. Proyección de casos clínicos elaborados por el docente. | <ul style="list-style-type: none"> Relación de columnas. |
| 2.2 Procedimientos para solicitar apoyo externo para la atención de emergencias. | <ul style="list-style-type: none"> Presentación del directorio médico elaborado en SBV I ante una emergencia. Los equipos discuten su tema y preparan previamente la representación para ser video grabada (duración máxima de cinco min) y presentada en plenaria. | <ul style="list-style-type: none"> Exposición oral y audiovisual. Revisión del directorio de las instituciones médicas que pueden auxiliar cuando se presenten emergencias médicas en la práctica odontológica, en relación a la zona de ubicación del escenario clínico. Docente forma equipos de trabajo para explicar cada una de las etapas del proceso del video. Los equipos realizan un primer video de las situaciones planteadas por el docente. | <ul style="list-style-type: none"> Revisión del directorio. Lista de cotejo para la dramatización en el video. |
| 2.3 Adiestramiento del personal en el consultorio. | | | |

| | | | |
|---|---|---|--|
| <p>2.4 Características y medicamentos del botiquín para resolver emergencias médicas en la práctica odontológica 2.4.1 Oxígeno suplementario. 2.4.2 Vías de administración de medicamentos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación por equipos del botiquín y la guía. • Docente supervisa la administración parenteral con diversas técnicas entre pares. | <ul style="list-style-type: none"> • Exposición oral y audiovisual. • Docente realiza la demostración del uso del tanque de oxígeno. • Búsqueda previa de información en diferentes medios para elaborar un botiquín de medicamentos. • A partir de la información se iniciará una lluvia de ideas para integrar el botiquín de emergencia y la guía de consulta rápida. • Docente forma equipos para llevar a cabo las técnicas de administración parenteral. | <ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo para el botiquín. • Revisión de la guía de consulta rápida. • Lista de cotejo para las vías de administración. |
| <p>2.5 Evento adverso. 2.5.1 Condiciones predisponentes al evento adverso: historia clínica incompleta, carencia de botiquín, medicamentos caducos, desconocimiento de los medicamentos indicados y su aplicación, desconocimiento de los procedimientos para solicitar ayuda.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Simulacro de una emergencia en la que se representan los errores que puedan derivar en una emergencia médica. | <ul style="list-style-type: none"> • Docente reparte a los equipos ya formados los temas de eventos adversos para representar en un sociodrama. | <ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo para el sociodrama. |
| <p>Bibliografía básica</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Jiménez L, Montero J. Medicina de urgencias y emergencias: Guía diagnóstica y protocolos de actuación. 5ª ed. España. Elsevier, 2014. pp. 130-136. 2. Gutiérrez P. Urgencias metabólicas y endocrinológicas. Urgencias médicas en odontología. 2ª ed. México: Manual Moderno, 2012. pp. 54-74. 3. Malamed FS. Urgencias médicas en la consulta de odontología. 4ª edición, Madrid, Mosby/Doyma; 1994. pp. 120-135. 4. Surós Batlló A. Semiología Médica y Técnica Exploratoria. 8ª ed. Elsevier Masson, 2005. pp. 2-22. | | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
| Eje temático | 3. Manejo de los pacientes con crisis de trastornos sistémicos en odontología. | 8 horas teóricas 8 horas prácticas | |
| Elemento de competencia o subcompetencia | Identificar, explicar y atender las complicaciones de los diversos trastornos cardiovasculares, del sistema nervioso y endocrino que pueden causar emergencias médicas en odontología. | | |
| Contenidos con temas y subtemas | Prácticas/actividades | Estrategias didácticas | Evaluación del aprendizaje |
| <p>3.1 Trastornos cardiovasculares. 3.1.1 Causas, manifestaciones clínicas y manejo en la práctica odontológica. 3.1.1.1 Síncope. 3.1.1.2 Crisis hipertensiva. 3.1.1.3 Angina de pecho. 3.1.1.4 Infarto al miocardio. 3.1.1.5 Paro cardiorrespiratorio.</p> <p>3.2 Crisis convulsivas generalizadas. 3.2.1 Causas, manifestaciones clínicas y manejo en la práctica odontológica de las crisis convulsivas epilépticas y no epilépticas. 3.2.2 Status epiléptico y su solución como emergencia médica en la práctica odontológica. 3.2.3 Status no epiléptico y su solución como emergencia médica en la práctica odontológica.</p> <p>3.3 Trastornos endócrinos. 3.3.1 Causas, manifestaciones clínicas y manejo en la práctica odontológica de la crisis suprarrenal, crisis hipertiroidea, hipoglucemia e hiperglucemia.</p> <p>3.4 Manejo de pacientes embarazadas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y discusión de los artículos proporcionados. • Los equipos continúan elaborando el segundo video (duración máxima de cinco min) donde se dramatiza el tema indicado enfatizando los eventos adversos, para ser presentado en plenaria. | <ul style="list-style-type: none"> • Exposición oral por parte del docente. • El docente proporciona a los equipos ya formados artículos correspondientes a trastornos cardiovasculares, endócrinos y crisis convulsivas. • El docente reparte los temas de los diferentes trastornos y crisis convulsivas para continuar produciendo el video. | <ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo del video. |

Bibliografía básica

1. 2010 AHA Guidelines for CPR & ECC. Nov. 3.2010.
2. Tintinalli. Medicina de urgencias. 7ª ed. McGraw-Hill, 2013. pp. 111-134, 627-644,715-738.
3. Malamed FM.D.D.S Urgencias médicas en la consulta de odontología. 4ª edición, Madrid, Mosby/Doyma; 1994.pp. 279-298.
4. Gutiérrez Lizardi Pedro Gutiérrez Lizardi. Urgencias Médicas en Odontología. 2005, México 2005 McGraw-Hill Interamericana. pp. 103-172, 217-261.
5. Jiménez L, Montero J. Medicina de urgencias y emergencias: Guía diagnóstica y protocolos de actuación. 5ª ed. España. Elsevier, 2014. pp. 130-190, 215-223.
6. Surós Batlló A. Semiología Médica y Técnica Exploratoria. 8ª ed. Elsevier Masson, 2005. pp. 201-252.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Eje temático | 4. Trastornos relacionados con medicamentos empleados en odontología. | | 3 horas teóricas 3 horas prácticas |
| Elemento de competencia o subcompetencia | Identificar las emergencias médicas provocadas por medicamentos empleados en la práctica odontológica, tales como, alergias, anafilaxia, crisis asmática, sobredosis de anestésicos y por interacciones medicamentosas. | | |
| Contenidos con temas y subtemas | Prácticas/actividades | Estrategias didácticas | Evaluación del aprendizaje |
| 4.1 Reacciones alérgicas y anafilácticas. 4.1.1 Manifestaciones clínicas y tratamiento. 4.2 Crisis asmática. 4.2.1 Factores desencadenantes. 4.2.2 Manejo de pacientes. 4.3 Interacciones medicamentosas. | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y discusión de los artículos proporcionados. • Presentación de las tablas elaboradas por equipo para discutir. • Los equipos elaboran un video (5 min) para ser presentado en plenaria, donde se dramatiza el tema indicado enfatizando las reacciones adversas. | <ul style="list-style-type: none"> • Exposición oral por parte del docente. • El docente proporciona a los equipos ya formados artículos de alergias e interacciones medicamentosas en la práctica odontológica. • Elaboración de tablas a partir de los artículos. • El docente reparte los temas para la elaboración del video correspondiente. | <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la tabla de medicamentos. • Lista de cotejo para el video. |
| Examen unificado a criterio de los docentes de los cuatro ejes temáticos con casos clínicos y entrega de los videos. | | | |
| Bibliografía básica | | | |
| 1. 2010 AHA Guidelines for CPR & ECC. Nov. 3.2010. 2. Tintinalli. Medicina de urgencias. 7ª ed. McGraw-Hill, 2013. pp. 52-55, 185-188, 489-528. 3. Malamed FM.D.D.S Urgencias médicas en la consulta de odontología. 4ª edición, Madrid, Mosby/Doyma; 1994. pp. 299-380. 4. Gutiérrez Lizardi Pedro Gutiérrez Lizardi. Urgencias Médicas en Odontología. 2005, México 2005 McGraw-Hill Interamericana. pp. 187-215,313-341. 5. Jiménez L, Montero J. Medicina de urgencias y emergencias: Guía diagnóstica y protocolos de actuación. 5ª ed. España. Elsevier, 2014. pp. 232-260. 6. Surós Batlló A. Semiología Médica y Técnica Exploratoria. 8ª ed. Elsevier Masson, 2005. pp. 73-153. | | | |

| | |
|--|--|
| Examen ordinario (primera vuelta) criterio unificado con casos. | Examen ordinario (segunda vuelta) criterio unificado con casos. |
|--|--|

VIII. Bibliografía complementaria

| Bibliografía complementaria |
|---|
| Brunton LL, Lazo JS, Parker KL, editores. Goodman y Gilman: las bases farmacológicas de la terapéutica. 11ª ed. México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana; 2007. American Heart Association. The 2010 guidelines for cardiopulmonary resuscitation and emergency cardiovascular care. Supplement published November 2, 2010 in <i>Circulation</i> . |

IX. Perfil profesiográfico

| | |
|---------------------|---|
| Título o grado | Odontólogos o médicos. |
| Experiencia docente | Contar con experiencia mínima de dos años en la enseñanza de la asignatura, y haber acreditado cursos de formación docente que ofrecen la facultad o la Universidad. |
| Otra característica | Demostrar experiencia profesional en la atención clínica, y actualización en reanimación cardiopulmonar. |

X. Lineamientos de evaluación de la Facultad de Odontología

Los docentes propiciarán la comunicación asertiva con los estudiantes orientándolos a cumplir con los dominios de las competencias. Así mismo, usarán mecanismos de evaluación congruentes con los contenidos, prácticas y actividades de los ejes temáticos.

LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA DE CIRUJANO DENTISTA

Módulos, asignaturas y talleres (diferentes tipos y modalidades)

Los lineamientos tienen su fundamentación en la *Legislación Universitaria en el Reglamento General de Exámenes*.

La evaluación es un proceso continuo y sistemático que determina el nivel de aprendizaje, habilidades y actitudes logrados por el estudiante. Evaluar el progreso durante su tránsito por el currículo asegura que adquieran conocimientos necesarios, destrezas técnico-procesales, capacidades para la solución de problemas y aptitudes para desarrollar el pensamiento crítico.

Las formas y mecanismos de evaluación estarán destinados a alcanzar los dominios de la actividad profesional del odontólogo.

Los estudiantes serán informados al inicio del curso, de manera clara y precisa sobre los mecanismos de la evaluación.

La valoración para cada eje temático, se llevará a cabo con las actividades o estrategias de aprendizaje y los instrumentos de evaluación diseñados por los docentes (ejercicios de integración, tareas, portafolio, guía de estudio, reporte de prácticas de laboratorio, rúbricas, lista de cotejo, ECOE, entre otras) y de cuyo resultado quede registro.


Los exámenes parciales de los ejes temáticos se diseñarán con los mecanismos de evaluación a criterio de los profesores, integrando los contenidos de cada eje precedente según las exigencias del módulo, asignatura o taller y de cuyo resultado quede registro.

Los exámenes de criterio unificado se elaborarán con los mecanismos de evaluación (casos clínicos, resolución de ejercicios, entre otros) a criterio de los docentes y con la integración de los contenidos de los ejes precedentes. El número de evaluaciones será definido en los programas según lo acordado por los docentes de los módulos, asignaturas o talleres.

Con los resultados de las evaluaciones, los estudiantes podrán exentar con el promedio obtenido de la calificación de igual o mayor a 8, o bien optar por presentar el examen ordinario.

Para tener derecho al examen ordinario, el estudiante deberá cumplir con el requisito de 80% de asistencia para que se reconozca como cursado el módulo, la asignatura o el taller.

Así mismo, los exámenes ordinarios (primera y segunda vuelta) y los extraordinarios serán de criterio unificado con los mecanismos de evaluación (casos clínicos, resolución de ejercicios, entre otros) diseñados por los docentes.

| LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN | | | | |
|---|---------------------------------|-----------------------|--|--|
| Módulos, asignaturas y talleres | | | | |
| Dominios | | | | |
| Unidad de competencia | | | | |
| Ejes temáticos (varían en número según el módulo, asignatura o taller)  | | | | |
| Elemento de competencia o subcompetencia | | | | |
| Ejes temáticos | Contenidos con temas y subtemas | Prácticas/Actividades | Instrumentos de evaluación | Ejercicios de integración, tareas, portafolios, guías de estudio, reportes de prácticas de laboratorio, rúbricas, lista de cotejo, ECOE, entre otras |
| | | | Exámenes parciales | Diseñado a criterio de los docentes integrando contenidos de los ejes precedentes |
| | | | Examen (es) de criterio unificado (varía el número según lo acordado por los docentes) | Diseñado a criterio de los docentes integrando contenidos de los ejes precedentes |
| Si se cumplió con la unidad de competencia y sus dominios bajo el modelo formativo constructivista y si los elementos anteriores fueron suficientes para calificar al estudiante, el profesor lo podrá eximir del examen ordinario | | | | |
| | | | Por el contrario, si no ocurre lo anterior el estudiante presentará el examen ordinario (examen de criterio unificado) en primera o segunda vuelta | Diseñado a criterio de los docentes integrando contenidos de todos los ejes temáticos |
| | | | En caso de no acreditar podrán presentar el examen extraordinario (examen de criterio unificado) | Diseñado a criterio de los docentes integrando contenidos de todos los ejes temáticos |